



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 04 de febrero de 2021
TR. N° 0036-2021-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 04 de febrero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0036-2021-CU-UNALM.- La Molina, 04 de febrero de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 023-2021/CF-FEP de fecha 01 de febrero del 2021 se resolvió aceptar la renuncia del Mg. Sc. Hugo Ibrahim Luna Astorga, a la plaza de Jefe De Prácticas a D.E., a partir del 03 de enero del 2021, al haber sido declarado ganador en el concurso público en la plaza para contrato docente (FEP - C003) en la categoría de DCB-32 (código de la plaza: 001030), en el Departamento Académico de Economía y Planificación; Que, mediante Dictamen N° 037-2021-CD-UNALM, de fecha 03 de febrero de 2021, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la resolución de facultad respecto a la renuncia del Econ.Mg.SC. Hugo Ibrahim Luna Astorga, categoría Jefe de Práctica a D.E. en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 04 de enero de 2021; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N°037-2020-CD-UNALM ratificando la Resolución 0023-2021/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación aceptando la renuncia del Mg. Sc. Hugo Ibrahim Luna Astorga, a la plaza de Jefe De Prácticas a D.E. en el departamento académico de Economía y Planificación, a partir del 03 de enero del 2021. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza.- Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,




SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCL,VRI,DIGA,URH,FACULTAD,INTERESADO